

ANEXO 1:

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

A. INTRODUCCIÓN

El **Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad de Madrid** fue aprobado mediante Decisión de la CE de 17 de diciembre 2015. La estrategia del programa se ha diseñado para atender y cubrir las necesidades territoriales más relevantes de la forma más eficiente posible. Para ello, el programa se orienta a la consecución de **tres grandes objetivos**:

- ***Reforzar el tejido social para evitar el aumento de la pobreza, potenciando la empleabilidad y la inclusión social de las personas más desfavorecidas y fomentando la igualdad de oportunidades entre todas las personas.***
- ***Invertir en capital humano, impulsando una formación profesional reglada que permita la plena integración en el mundo laboral y mejorando la capacitación del personal investigador.***
- ***Elevar los niveles de empleo y su calidad, aumentando la empleabilidad de las personas desempleadas, impulsando el autoempleo y la creación de empresas, y reduciendo las brechas de género en el mercado de trabajo.***

El programa cuenta con unos recursos totales de **634 millones de euros**, de los cuales el Fondo Social Europeo aporta 333.834.460 euros.

La cofinanciación del PO FSE de la Comunidad de Madrid en todos sus ejes es del 50%, con la excepción del eje 9 que es del 100%.

El programa se articula en cinco ejes,

- **Eje Prioritario 1** correspondiente con el **Objetivo Temático 8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral**, que cuenta con el **19%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 2** correspondiente con el **Objetivo Temático 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación**, con el **54,18%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 3** correspondiente con el **Objetivo Temático 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente**, cuenta con el **25,02%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 8** corresponde con la **Asistencia Técnica** al programa y cuenta con una ayuda del **1,8%** del total.
- **Eje Prioritario 9** correspondiente al **Instrumento de Ingeniería Financiera** con una dotación del **4,5%** de la ayuda total del programa y dirigido a incrementar el acceso a la microfinanciación de las pequeñas empresas y de las personas emprendedoras más vulnerables.

B. ACTIVIDAD DESARROLLADA ANUALIDAD 2019

A lo largo de todo el año 2019, se ha ido afianzando, por parte de los Organismos Intermedios Gestores, la ejecución de las actuaciones previstas, habiéndose efectuado ya, desde el inicio de la programación en 2014 y hasta el 31/12/2019, la selección de un total de **248** operaciones para su cofinanciación por un montante financiero previsto de **496,32 M€**. De ese total, a esa fecha, está comprometido y/o pagado un importe de **389,23 M€**, distribuido entre el eje 1, con 45,61 M€; el eje 2, con 129,03 M€; el eje 3, con 212,83 M€; y el eje 8 de Asistencia Técnica, con 1,75 M€.

De acuerdo con la senda financiera del Programa Operativo, el coste total programado acumulado 2014/2019 asciende a 524,89 M€. A finales de 2019 (ejercicio contable julio 2019/junio 2020) se tramitó a la CE la segunda solicitud de reembolso, correspondiente a un coste total de **56,60M€** (28,29M€ ayuda FSE). El importe certificado acumulado permitió cumplir, a 31/12/19, con la 2ª Regla N+3 del PO. Del coste total certificado, 1,68M€ corresponden al Eje 1; 18,69M€ al Eje 2; y 35,93M€ al Eje 3. A fecha 31/12/2019, el coste total acumulado ya certificado a la CE asciende a **167,05M€** (83,52M€ ayuda FSE).

Por lo que concierne a la ***ejecución física***, los indicadores de realización aportados corresponden a los proyectos de las operaciones seleccionadas que, a 31 de diciembre de 2019, hubiesen ya finalizado o estuviesen aún en desarrollo pero con una ejecución superior a 18 meses.

Como principales datos sobre “**participantes**” en 2019 cabe destacar los siguientes: en el **eje 1**, se ha superado ya la previsión a 2023 de “participantes desempleados”, y 10.229 personas participaron en actuaciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; en el **eje 2**, las actuaciones en 2019, al igual que en años anteriores, han atendido a un amplio colectivo de personas en situación de vulnerabilidad, con especial incidencia en las personas con discapacidad y en las que mayor riesgo de exclusión social presentan, destacando entre otros datos, 4.984 participantes con discapacidad y 10.235 participantes con alguna otra situación de exclusión social, y en el **eje 3**, han participado más de 28.000 personas, contabilizando los alumnos del curso académico 2018/2019.

I. EJE 1 : FOMENTO DEL EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD, Y DE LA MOVILIDAD LABORAL

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2019 han sido las siguientes:

a) **Dirección General del Servicio Público de Empleo:** “XII Feria de Empleo para personas con discapacidad y V Foro de Activación de Empleo”, que contó con la presencia de 93 empresas y 11.651 personas, impartándose 91 actividades entre presentaciones, conferencias y talleres a 2.446 asistentes.



b) **Dirección General de Investigación e Innovación:** Ha continuado con las ayudas para la contratación de licenciados postdoctorales que cuenten hasta 10 años de doctorado, técnicos de gestión de I+D y técnicos de laboratorio, a través de las fundaciones IMDEA y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es el acceso a un empleo de calidad de las personas investigadoras fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

En 2019 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE. Asimismo, continuaron los 24 programas iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades 2015, que se prorrogaron hasta el 30 de junio de 2019.

Se ha desarrollado la segunda anualidad de la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, publicada en 2017 y destinada a la realización de proyectos de investigación en esa área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que iniciaron su ejecución en 2018.

Asimismo, se ha desarrollado el primer año de ejecución de la convocatoria efectuada en 2018 para otorgar ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar, así como las ayudas a programas de actividades de I+D entre grupos de investigación en Tecnologías 2018.

Como nueva actuación aprobada con presupuesto del año 2019, se encuentra la nueva convocatoria de investigación en Humanidades y CC. Sociales 2019, para la concesión de ayudas destinadas a la realización de programas de actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, cofinanciada con Fondo Social Europeo, siendo beneficiarios 22 programas repartidos en 4 grandes áreas de conocimiento que involucran a 120 grupos de investigación de más de 15 Universidades y Organismos Públicos de Investigación, con una duración de 3 años.

Todas las ofertas de plazas que se realizan durante el desarrollo de los respectivos programas de actividades de I+D se publicitan a través del Portal de Empleo I+D+i (<http://mct.educa.madrid.org/empleo>)

Web Madrid, Ciencia y Tecnología (<http://mcyt.educa.madrid.org/>)→ Portal de Empleo I+D+i, especializado en investigación y desarrollo tecnológico

c) **Unidad de Autónomos, Economía Social y RSE:** Ha ejecutado en 2019 los siguientes proyectos:

1. Servicio de Asesoramiento a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid, para la prestación integral de servicios de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid, prioritariamente en riesgo de desempleo, mediante apoyo telefónico, telemático y presencial a la actividad emprendedora, desde la gestación de la idea hasta que las empresas consolidan su actividad, desde el estudio de viabilidad de proyecto, plan de empresa, búsqueda de financiación, mentoring y acompañamiento en el desarrollo de negocio y asesoramiento altamente especializado, con un servicio especial para las empresas en dificultades.

Durante 2019 se han evaluado favorablemente y enviado a las empresas un total de 49 certificados de planes de empresa y se han realizado 192 horas de acompañamiento a empresas creadas dentro del Programa para Emprendedores. En este mismo periodo se han efectuado 33 horas de consultoría a empresas en dificultades y atendido a un total de 7.921 personas.

Así mismo, hasta diciembre de 2019 se han realizado informes de realización del servicio de mentoring correspondientes a la realización de 93 horas de este tipo de sesiones.

2. Servicio de consolidación de empresas ya en marcha, que hayan participado en el Plan de Emprendedores. Este proyecto tiene el objetivo evaluar la situación de las empresas y asesorar en el tipo de soluciones que habría que adoptar para corregir su evolución en relación con el Plan de Empresa inicial. Se realizaron 9 servicios de consolidación a empresas en el año 2019.

d) **Dirección General de Igualdad:** Desarrolla y pone en marcha diferentes acciones de sensibilización en distintos ámbitos, con el fin de contribuir a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación entre trabajo y vida privada, con los objetivos de sensibilizar en la necesidad de permitir el acceso a los puestos de trabajo a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, así como el fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, flexibilidad laboral y la corresponsabilidad en la vida familiar en la Comunidad de Madrid. Durante el año 2019 cabe destacar las siguientes actuaciones:

1. En el ámbito general:

- 53 Convenios entre la Comunidad de Madrid y Entidades Locales para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este programa comprende varias líneas de actuación:

1. Conciliación y corresponsabilidad: Actuaciones destinadas a la sensibilización de la sociedad en general y de ámbitos especialmente involucrados a nivel educativo, laboral y social, a través de: “Talleres de convivencia en igualdad” (681 talleres, con 23.187 personas); “Acciones en materia de corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial y por la conciliación” (28 acciones, a 670 empresas); “Campaña de gestión del tiempo” (188 acciones, 3.250 personas).

2. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: A través de acciones de dinamización del pequeño comercio y microempresa y apoyo al emprendimiento femenino

(88 acciones, 3.089 mujeres); el diseño y la ejecución de actividades de la Semana de la Mujer (239 acciones, 24.677 personas) y los planes de igualdad de oportunidades (14 acciones).

- Actuaciones de promoción de la igualdad en las mancomunidades Las Cañadas y Vega del Guadalix y en los ayuntamientos de Daganzo y Arroyomolinos: Se han realizado un total de 27 acciones dirigidas a familias, con la participación de un total de 878 personas, y 9 acciones dirigidas al liderazgo y emprendimiento femenino en las que han participado 74 mujeres.
- II Edición del Proyecto MENTORSHE: a través del cual, mujeres con una trayectoria profesional relevante como consejeras, directivas o emprendedoras realizarán sesiones de mentoring a hombres directivos con el objetivo de compartir sus experiencias personales y profesionales respecto a la igualdad de género en sus empresas.
- Actualización Estudio Percepción Social de la Igualdad en la Comunidad de Madrid: con la finalidad de conocer, de forma actualizada, cual es el estado de situación de la opinión pública de nuestra Comunidad con respecto a la igualdad de género, ya que el estudio se realizó en el año 2017.
- Acto entrega II Edición Concurso Techmi del proyecto Mujer e Ingeniería: Concurso en el que participan estudiantes de educación secundaria de centros educativos de la Comunidad de Madrid, tiene como objetivo incrementar el interés de las niñas y adolescentes hacia los estudios de ingeniería y carreras TIC.

2. En el ámbito educativo:

- Acciones sensibilización en centros de Formación profesional 2018/2019: En la anualidad 2019 se han ejecutado 500 acciones en centros de formación profesional, con 7.014 participantes (2.922 alumnas y 4.092 alumnos)
- Convenio universidades: Su finalidad es promover valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género y se fomente la igualdad de género en la carrera profesional del alumnado universitario que se encuentra en el último curso de grado y /o posgrado, que les permita el acceso a puestos directivos en condiciones de igualdad 126 participantes (115 hombres y 11 mujeres).

3. En el ámbito empresarial:

- XV Premio Madrid Empresa Flexible y VI Distintivo Empresa más igual (2019): Como reconocimiento a las empresas que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres a través de medidas de conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores. Además, por octavo año consecutivo se entregó el distintivo “Retribución Más Igual”, que reconoce las políticas desarrolladas en este ámbito, poniendo en valor a empresas que se preocupan por garantizar una retribución del talento justa e igualitaria.

II. **EJE 2: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2019 han sido las siguientes:

a) **DG de Atención a las Personas con Discapacidad:** Todas sus actuaciones cofinanciadas se encuadran dentro del *Programa Emplea tu Capacidad*, cuyo objetivo principal es acompañar a las personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera en la búsqueda de oportunidades de participación social y acceso y mantenimiento en el empleo. En 2019, ha continuado con las siguientes actuaciones:

- **Áreas de Inserción Laboral de los Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual.** Los usuarios de este tipo de centros incluidos en las Áreas de Inserción Laboral participan en programas de intervención para la inserción laboral, incluyendo desde 2018 una nueva tipología de plaza denominada de apoyo y seguimiento laboral; los usuarios de esta nueva tipología reciben los apoyos personalizados que precisen en función de lo establecido en su “plan de apoyos personalizados” (PAI). En las Áreas de Inserción Laboral, de los 62 Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual cofinanciados con el FSE, se atendió durante 2019 a un total de 1.214 personas (1.091 en AIL y 123 en Apoyo y Seguimiento), 666 hombres (55%) y 548 mujeres (45%). Se han producido 219 inserciones laborales entre los usuarios atendidos a lo largo de 2019 (137 en hombres y 82 en mujeres) y se ha conseguido un avance en la inserción laboral de mujeres, que sube un punto- de 43% a 44% - sobre la inserción global de participantes en AIL.

- **Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera** (CRLs). Los Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) son recursos sociales específicos cuya función es ayudar a las personas con discapacidad derivada de enfermedades mentales graves y duraderas a recuperar o adquirir los hábitos y capacidades necesarias para acceder al mundo laboral y apoyar su integración y mantenimiento en el mismo.

En el año 2019, los CRLs cofinanciados por el Fondo Social Europeo han atendido a 1.332 usuarios, de los cuales 801 fueron hombres (60,1%) y 531 fueron mujeres (39,9%), lo que supone una distribución por género similar al ejercicio de 2018, cuando se atendió a 728 hombres (64,9%) y 393 mujeres (35,1%). Por otro lado, durante el ejercicio 846 personas tuvieron actividad laboral (511 hombres 60,4% y 335 mujeres 39,6 %) lo que supone un 63,5 % de inserción laboral.

- **Servicios de Provisión de Apoyo para la Inserción socio-laboral de personas con discapacidad intelectual (SERPAIS):** Persiguen la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de las personas con discapacidad intelectual, mediante procedimientos de apoyo personalizado y desarrollo de competencias personales. Durante el año 2019 han prestado servicio cuatro SERPAIS cuya denominación depende del área geográfica en la que prestan servicio, de este modo se encuentran los SERPAIS Noroeste, Este, Sur y Ciudad de Madrid. A lo largo de 2019 han participado 411 personas (238 hombres y 173 mujeres), y se han conseguido 163 inserciones (100 hombres y 63 mujeres) lo que supone un 40 % sobre el total de participantes.

- **Aulas de Apoyo a la intermediación socio-laboral:** Van dirigidas a aquellas personas con discapacidad que sufren importantes dificultades para conseguir un empleo y mantenerse en él. Las desarrolladas en 2019, al igual que en el 2018, han sido tres: Aula de mejora de competencias para la empleabilidad y participación comunitaria de personas con discapacidad intelectual; Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con discapacidad física; y Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con inteligencia límite. Han participado 299 personas

(1152 hombres y 147 mujeres), y se han conseguido 141 inserciones (67 hombres y 74 mujeres), lo que significa un porcentaje global de inserción del 48%.

- **Oficina de Vida Independiente:** Es un servicio de prestación de horas de asistencia personal para personas con discapacidad física severa con el fin de que puedan realizar o que realicen una vida activa. La OVI presta, en su conjunto, una media de 160.000 horas de asistencia anuales. En 2019, el número de participantes ha sido de 75 (39 mujeres y 36 hombres).

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro:** Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. En 2019 se ha terminado de justificar la convocatoria de 2018, con 25 proyectos financiados. En ellos, se ha prestado apoyo a 1.653 usuarios, 916 hombres y 737 mujeres. De todos los participantes, 766 han conseguido empleo, lo que implica que el porcentaje de inserción global se situó en un 46%, muy similar a la del ejercicio anterior.



b) DG de Servicios Sociales e Innovación Social: Las actuaciones realizadas por este Organismo en 2019 han sido las siguientes:

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro:** Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001 de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. El objeto de estos proyectos es promover la inclusión activa y mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión, mayoritariamente beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción. Los proyectos se clasifican en dos modalidades de intervención en función de las características y nivel de empleabilidad del grupo de personas al que van destinados:

- Proyectos dirigidos a personas en situación de exclusión social grave con un bajo nivel de empleabilidad, tales como personas sin hogar y jóvenes en situación de exclusión social extrema.
- Proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas en situación o riesgo de exclusión social moderada, con un nivel de empleabilidad medio-bajo.

En la Convocatoria 2019 se subvencionaron un total de 94 proyectos de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación de exclusión grave (15 proyectos) y de exclusión moderada (79 proyectos).

- **Programa de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI)**, el cual se compone de ocho centros ubicados en distintas zonas de Madrid. Los CEPIs tienen entre sus objetivos, y de forma prioritaria, la prestación de un servicio para la integración e inclusión social de la población preferentemente inmigrante, o autóctona con riesgo de exclusión, especialmente

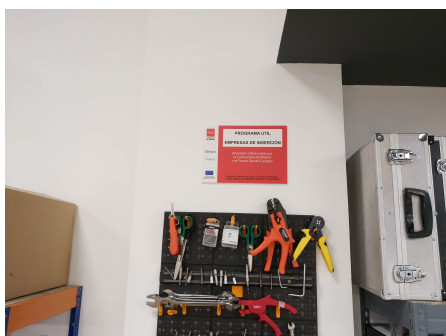
la realización de acciones formativas y cursos de formación para el empleo, para facilitar su inserción laboral. El número de participantes durante el año 2019 ha ascendido a 8.678, de ellos, 3.164 hombres y 5.514 mujeres. El número de actividades realizadas ha sido de 2.194, lo que supone un total de 8.928 horas de formación. Se han llevado a cabo, así mismo 1.784 Asesorías Jurídicas individualizadas; 6.122 Asesorías Laborales y 694 atenciones psico-sociales, todas ellas dirigidas a aumentar la integración socio-laboral de personas prioritariamente migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

c) **DG de la Igualdad** Ha desarrollado actuaciones en el ámbito penitenciario, y con minorías étnicas:

- **Programa en el ámbito penitenciario 2019/2020**: Se impartieron 14 cursos en 10 centros con un total de 214 participantes, para impartir conceptos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la adquisición de herramientas para identificar situaciones de violencia de género.

- **Contrato menor minorías étnicas 2019**: Acciones dirigidas a 183 adolescentes de etnia gitana y población en riesgo de exclusión social para contribuir a eliminar los prejuicios que dificultan el acceso al empleo o la promoción profesional de las mujeres de etnia gitana y favorecer entre esta población la superación de los patrones culturales con respecto a las mujeres que están afectando las posibilidades de integración y promoción de la juventud gitana.

d) **DG de Servicio Público de Empleo** Desarrolla el programa denominado UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN, dirigido al fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. Para ello, pone en marcha unas convocatorias de ayudas con carácter anual. El programa UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN contempla 8 líneas de ayudas interrelacionadas, entre las que cabe destacar las ayudas para la gestión de itinerarios personalizados de inserción mediante las Unidades de Transición para la Integración Laboral; las ayudas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo, las ayudas a servicios de orientación y preparación de la inserción laboral en el mercado ordinario; Incentivos a las UTIL y empresas de inserción por la contratación en el mercado de trabajo ordinario, e incentivos a las empresas o entidades por la contratación de participantes en itinerarios. En 2019 se incrementó el número de solicitudes respecto al año anterior y el número de personas vulnerables atendidas pasando de 1.275 en 2018 a 2.179 en 2019. Así mismo, En el conjunto del año han solicitado estas ayudas un total de 67 entidades y empresas de inserción, 13 más que el año anterior, y se han gestionado itinerarios de inserción dirigidos a 2.179 participantes, 904 más que el año anterior.



III. **EJE 3: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2019 han sido las siguientes:

a) DG de Investigación e innovación: Ejecuta operaciones dirigidas a la cofinanciación de ayudas para la contratación de personal investigador de apoyo y predoctoral, a través de las fundaciones IMDEA, y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es la mejora de las competencias profesionales, un aprendizaje permanente del personal contratado en el ámbito de la i+D+i, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

Durante el ejercicio 2019 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE, con el objetivo de continuar su desarrollo y crecimiento en la Comunidad de Madrid como centros de referencia en sus respectivos campos de conocimiento. Asimismo, al igual que en el eje 1 continuaron los 24 programas de investigación iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades 2015, que se prorrogaron hasta el 30 de junio de 2019.

Se ha desarrollado la segunda anualidad de la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, publicada en 2017 y destinada a la realización de proyectos de investigación en esa área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que iniciaron su ejecución en 2018

Igualmente, durante el año 2019 han desarrollado su primer año de ejecución la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar, así como de las ayudas a programas de actividades de I+D entre grupos de investigación en Tecnologías 2018.

Por último, en 2019 se ha aprobado una nueva convocatoria, por un lado la nueva convocatoria de investigación en Humanidades y CC. Sociales 2019, para la concesión de ayudas destinadas a la realización de programas de actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades, cofinanciada con Fondo Social Europeo, siendo beneficiarios 22 programas repartidos en 4 grandes áreas de conocimiento que involucran a 120 grupos de investigación de más de 15 Universidades y Organismos Públicos de Investigación, con una duración de 3 años.

Al igual que se ha indicado en el eje 1, todas las ofertas de plazas que se realizan durante el desarrollo de los respectivos programas de actividades de I+D se publicitan a través del Portal de Empleo I+D+i (<http://mcyt.educa.madrid.org/empleo>).

Web Madrid, Ciencia y Tecnología (<http://mcyt.educa.madrid.org/>) → Portal de Empleo I+D+i, especializado en investigación y desarrollo tecnológico

b) DG de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial: Es la responsable del desarrollo de los Ciclos Formativos Formación Profesional Grado Medio y Grado Superior, a través de los Centros de la Red Educativa de la Comunidad de Madrid. La Formación Profesional tiene como fin preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Todas las enseñanzas de Formación Profesional incorporan el módulo profesional de Formación en Centros

de Trabajo, que se tiene que desarrollar en colaboración con empresas y en un entorno real de trabajo.

Se cofinancian por el FSE los costes del profesorado que imparten aquellos ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Tengan una mayor inserción laboral.
2. Una mayor demanda por parte del alumnado.
3. Que incorporen en su currículum formación en nuevas tecnologías.
4. Que sean profesiones con previsión de buena inserción laboral y con alta demanda por parte del alumnado.

Durante el año 2019 la actuación ha comprendido al alumnado del segundo y tercer trimestre del curso 2018/2019, así como al alumnado del primer trimestre del curso 2019/2020. Para el curso 2019/2020, los centros con Ciclos Formativos cofinanciables seleccionados fueron 101 en Grado Medio y 98 en Grado Superior, con diferentes ciclos formativos.



IV EJE 8: ASISTENCIA TÉCNICA

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2019 han sido las siguientes:

- a) **DG Presupuestos:** Las actuaciones han ido orientadas al desarrollo de todas las funciones precisas para la gestión, seguimiento, control, comunicación y evaluación del Programa Operativo.
- b) **DG de Igualdad:** La Dirección General de Igualdad ha llevado a cabo un Estudio sobre mujeres que trabajan en el sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la Comunidad de Madrid y la tipología de empleos que desempeñan. Asimismo, ha llevado a cabo un Estudio para analizar las causas de la invisibilidad y la doble discriminación que sufre el colectivo de lesbianas en la Comunidad de Madrid.
- c) **DG del Servicio Público de Empleo:** Ha promovido varios estudios y/o evaluaciones, tales como: Encuesta de satisfacción y rendimiento de los Servicios de Empleo en la CM; Evaluación de servicios y programas de políticas activas de empleo en la CM; y Estudio para identificar los sectores estratégicos en la Comunidad de Madrid desde la perspectiva de generación de empleo.